

# Gestión del conocimiento para el análisis de obligaciones fiscales establecidas en las asociaciones del ámbito socio-económico en Jipijapa

## Step of the knowledge for the analysis of fiscal family responsibilities established in the associations of the socio-economic environment in Jipijapa

William Patricio Proaño Ponce<sup>1</sup>, y Tamara Valeria Alay Barcia<sup>2</sup>

### RESUMEN

En la actualidad, cumplir con deberes tributarios se ha vuelto un derecho para toda sociedad. Sin embargo, muchas asociaciones de ámbito socioeconómico en Ecuador no se encuentran informadas en su totalidad sobre los derechos que corresponden como tal. Entre los factores están: desinformación, exigua cultura tributaria. Es por ello que, es fundamental que los comerciantes conozcan sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales. El problema abordado fue: cómo una metodología tributaria incide en la mejora de obligaciones fiscales en asociaciones de ámbito socioeconómico. Se determinó necesidades de información para acoger medidas que permitan visualizar herramientas que contribuyan al conocimiento y cumplimiento de tributos. La propuesta nace del diagnóstico sistemático a partir de una investigación basada en una sistematización bibliográfica de alta rigurosidad articulado con análisis bibliométrico, con el propósito de precisar elementos que connotan el paradigma estudiado. Asimismo, otros métodos adoptados fueron análisis documental, utilizado para la valoración de bibliografía relacionada con el problema; histórico lógico para establecer fundamentos asociados a la cultura tributaria; análisis y síntesis que proporcionó información con base más ajustada para abordar el problema científico; inductivo-deductivo que accedió al análisis de antecedentes particulares de los problemas existentes. Los resultados permitieron identificar la necesidad de desarrollar una propuesta metodológica que contribuya a la mejora de obligaciones fiscales en asociaciones de ámbito socioeconómico. Además, se logró determinar que el tema investigado no ha sido aprovechado en su totalidad en diferentes universidades de Ecuador, por lo que, es evidente realizar propuestas enfocadas a la mejora de la cultura tributaria.

**Palabras clave:** Tributos, Obligaciones fiscales, Cumplimiento tributario, Cultura Tributaria, Gestión del conocimiento.

### ABSTRACT

At present, complying with tribute duties has become a right for every society. However, many socio-economic associations in Ecuador are not fully informed about the rights that correspond as such. Among the factors are: misinformation, meager tribute culture. That is why, it is essential that merchants know about compliance with fiscal obligations. The problem addressed was: how a tribute methodology affects the improvement of tribute obligations in socio-economic associations. Information needs were determined to accommodate measures that allow visualizing tools that contribute to knowledge and compliance with tributes. The proposal arises from a systematic diagnosis based on a research based on a highly rigorous bibliographic systematization articulated with bibliometric analysis, in order to specify elements that connote the studied paradigm. Likewise, other methods adopted were documentary analysis, used for the evaluation of bibliography related to the problem; logical history to establish foundations associated with the tribute culture; analysis and synthesis that provided information with a more accurate basis to address the scientific problem; inductive-deductive that accessed the analysis of particular antecedents of the existing problems. The results made it possible to identify the need to develop a methodological proposal that contributes to the improvement of fiscal obligations in socio-economic associations. In addition, it was possible to determine that the subject investigated has not been fully exploited in different universities in Ecuador, therefore, it is evident to make proposals focused on the improvement of the tribute culture.

**Keywords:** Tributes, fiscal obligations, tribute compliance, tribute culture, Step of the knowledge.

**Fecha de recepción:** Marzo 17, 2020.

**Fecha de aceptación:** Agosto 31, 2020.

### Introducción

Hoy en día se observa de manera invariable como en una economía globalizada las asociaciones atraviesan por problemas en el

<sup>1</sup> Profesor de la Carrera Contabilidad y Auditoría, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Estatal del sur de Manabí, Ecuador, UNESUM, Doctor en Ciencias Económicas UNESUM, E-mail: [mantawilliam@gmail.com](mailto:mantawilliam@gmail.com), ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9798-9780>

<sup>2</sup> Egresada de la Carrera de Contabilidad y Auditoría de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Estatal del Sur de Manabí, Ecuador, UNESUM, Ecuador. E-mail: [alay-tamara2163@unesum.edu.ec](mailto:alay-tamara2163@unesum.edu.ec)

**Como citar** Proaño Ponce, W. P., & Alay Barcia, T. V. (2020). Step of the knowledge for the analysis of fiscal family responsibilities established in the associations of the socio-economic environment in Jipijapa. *Ecuadorian Science Journal*, 4(2), 56-62.  
DOI: <https://doi.org/10.46480/esj.4.2.81>

cumplimiento de las obligaciones fiscales con incidencia en su liquidez. En este contexto, Castillo (2015), expresa que la mayoría de países deben buscar un equilibrio tributario que conlleve a una sostenibilidad de los negocios. Por lo que, al existir una relación muy estrecha entre las políticas fiscales y la administración de los negocios se debe garantizar una estabilidad económica para el buen desempeño local y nacional.

Las aportaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2018), establecen que el elevado nivel de evasión, morosidad y elusión constituye un factor que favorece a explicar el exiguo desempeño de la cultura tributaria. Además, los estudios de Orellana, Gutiérrez, y Feijoo (2019), muestran aptitudes existentes en temas de fiscalización donde diversos gobiernos han establecido convenios favoreciendo a negocios en tratos tributarios para contribuyentes con el fin de erradicar esta conducta.

En este contexto, es importante acoger los aportes de Lucio y Sornoza (2017), quienes exponen que en Ecuador el incumplimiento de normativas fiscales conlleva al empleo de sanciones las mismas que transgreden en la economía e imagen de entidades. En este sentido, se considera que la política fiscal no debe diseñarse sin tener en cuenta la naturaleza de las asociaciones debido a que esta y tipo de choque que enfrenta una economía.

Con relación a lo mencionado Proaño, Lucio y Yoza (2020), establecen que diversos negocios en Manabí, Ecuador no crecen debido a que sus dueños no se capacitan o no tienen desarrollada una cultura tributaria que permita un correcto proceso de tramites fiscales. Asimismo, establecen que en estos negocios los propietarios aseguran ser autosuficientes y otros, tienen miedo acrecer donde la problemática en las actividades comerciales se ve combinada con una mirada desde lo externo (economía, política, tecnología) y de lo interno (mercadeo, producción, personal).

Además, se debe precisar que la evasión tributaria es una de las obligaciones fiscales que se encuentra enmarcada como una práctica adoptada en la sociedad donde sus orígenes tienden a variar de acuerdo a su lugar de procedencia. Igualmente, Collosa (2019) expone diferentes razones por la que surge la elusión fiscal; como la estructura propia del sistema tributario, falta de simplicidad y precisión de la legislación tributaria, inflación y demás que influyen en la evasión y que genere efectos adversos en la estabilidad económica.

En otro orden de ideas, se debe precisar a la cultura tributaria como un conjunto de valores y comportamientos acogido en la sociedad, que fusiona como una conducta manifestada en el cumplimiento permanente de los deberes tributarios y responsabilidad ciudadana. En este contexto, la Universidad Estatal del Sur de Manabí (UNESUM, 2020), en estudios realizados en este campo, establece la necesidad del conocimiento en las principales leyes tributarias, las que en ocasiones diversos contribuyentes las desconocen, al igual considera oportuno el conocimiento de los deberes que poseen los contribuyentes, los cuales de una u otra manera se catalogan como responsables de las obligaciones tributarias.

Con relación a las asociaciones del ámbito socioeconómico propósito del presente estudio, se debe precisar que estas se clasifican de acuerdo a características propias mediante el desenvolvimiento en que se desarrollen. En este sentido, la Asamblea Nacional (2018), las define como un conjunto de personas que se han unido en forma voluntaria para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales en común, mediante una gestión dinámica. En este contexto, se reconoce a diversas asociaciones de este ámbito como unidades económicas populares que nacieron en medio de la lucha por la generación de ingresos y sobrevivencia de socios

que crearon su propia actividad económica como mecanismo de supervivencia.

Se considera que estas asociaciones se consolidan con base al apoyo mutuo entre socios, donde el intercambio de conocimientos, mercado son estrategias que fortalecen el factor solidario y con ello logran satisfacer las necesidades básicas del grupo donde los procesos se desarrollan desde lo local. Esta lógica permite inclusive generar emprendimientos en un espacio de mercado más competitivo impulsando el desarrollo de abajo hacia arriba.

En otro orden de ideas y con relación a las metodologías tributarias, estas dependen de la necesidad por la que esté pasando la asociación de ámbito socioeconómico. En este contexto Salas (2010), refiere como estas contribuyen para el registro correcto de la información financiera con el fin de facilitar la determinación de impuestos a declarar ante la administración tributaria. Asimismo, Bustamante y Moncayo (2011), exponen medidas incentivadoras y preventivas enfocadas al cumplimiento tributario, estas permiten determinar que las metodologías deben estar integradas por un conjunto de estrategias que contribuyan a la mejora de obligaciones fiscales.

De lo antedicho, se debe considerar que una gestión administrativa se aprecia por el cumplimiento de sus metas y de su operatividad, las cuales deben responder a las políticas fiscales. En este sentido, Bernal (2020), muestra algunos procedimientos contables, financieros y administrativos enfocados a mejorar la gestión tributaria en la administración. En este sentido, se considera que una correcta planificación llevada a través de una metodología proveerá a las asociaciones el usar estrategias que, amparadas en la normativa tributaria vigente, permita a este grupo económico cumplir con las obligaciones tributarias establecidas.

## Gestión del conocimiento

En los comienzos del siglo XXI se está en los albores de una sociedad digital. Se trata de un momento transformación, con unas nuevas realidades marcadas por la tecnología y sus procesos asociados de forma que los flujos de información debidos y soportados por la tecnología se han incrementado.

La sociedad digital requiere unos nuevos planteamientos y flujos de trabajo, con independencia del sector de actividad de las corporaciones. Surge una necesidad de diferenciarse de la competencia mediante la generación de valor para el cliente.

Esto significa que los servicios se convierten en el centro de los negocios, pero de forma que los clientes consigan (y además demandan) una mayor flexibilidad, las distancias y las diferencias horarias dejan de ser relevantes porque la información estará presente allí donde la actividad lo requiera. Ante estas nuevas realidades surgen nuevas reglas en los negocios basadas en la tecnología, la comunicación y el conocimiento, fundamentadas en que la forma de representar, acceder y compartir el conocimiento en el siglo XXI es radicalmente diferente, con una tendencia a la transmisión del pensamiento inmediato y en forma de píldoras breves y significativas.

Obviamente la evolución de la tecnología provoca cambios en las organizaciones, en los puestos de trabajo, en los roles desempeñados por las personas y en las competencias que estas requieren para desempeñarlos. Este cambio hay que gestionarlo, y surgen altos riesgos de rechazo a los cambios, tanto desde los niveles de organización como desde los individuales.

La Gestión del Conocimiento se refiere a la generación, almacenamiento, comunicación y uso del conocimiento para la mejora de la competitividad de las empresas aprovechando la capacidad de las TIC. Tiene un claro interés para los sistemas tributarios, al tener en cuenta su naturaleza basadas en el conocimiento, donde sus profesionales manejan un número ingente de datos que están en continuo aumento. Hay que considerar la Gestión del Conocimiento no sólo en el plano de las organizaciones sino también en el personal de los profesionales y de los propios ciudadanos en relación con el análisis de obligaciones fiscales establecidas en las asociaciones del ámbito socioeconómico.

Las actividades relacionadas con el análisis de obligaciones fiscales establecidas en las asociaciones del ámbito socioeconómico, han sido en general fragmentarias, bajo distintas iniciativas, imbricadas con el desarrollo progresivo de las infraestructuras TIC de la cultura tributaria de cada país. La adopción de estrategias y sistemas corporativos del conocimiento es aún incipiente, en su realización se deben diferenciar los marcos estratégicos de los marcos funcionales y las herramientas TIC con que se implementan.

La situación actual está caracterizada por la dinámica de la transformación de los sistemas tributarios y la evolución tecnológica. Internet ha significado un antes y un después para la Gestión del conocimiento a nivel institucional y personal que continua con la Web 2.0 (redes sociales, datos sobre la recaudación tributaria, etc.) y otras tecnologías emergentes (banda ancha móvil, terminales inteligentes, computación masiva).

La implantación práctica a gran escala de la Gestión del Conocimiento en la tributación se enfrenta a retos importantes no sólo de naturaleza técnica. El conocimiento se puede clasificar de múltiples maneras, por ejemplo, en función de la forma de obtenerse se puede clasificar en sensible, holístico o conceptual.

Si se utiliza como criterio de clasificación su nivel de estructuración se podría hablar de conocimiento científico, tecnológico o técnico. Pero quizás la forma más generalizada de para clasificar el conocimiento se debe a su nivel de sistematización, así se distingue entre conocimiento explícito y conocimiento tácito.

El conocimiento explícito está basado en datos concretos que pueden expresarse en lenguaje formal y que es empaquetable. Puede utilizarse y compartirse mediante algún medio, por tanto, es transferible, siempre que el receptor posea las claves para aprovecharlo.

El conocimiento tácito, por su parte, es específico del contexto, es personal y difícil de formalizar, comunicar y transferir. Se compone de ideas, habilidades y valores del individuo. Está íntimamente ligado a las personas y determina sus conductas. No está registrado por lo que es más difícil de compartir.

Según Nonaka y Takeuchi (1995), la conversión entre conocimiento explícito y tácito da lugar a cuatro flujos de conversión Figura 1:

1. De tácito a tácito (socialización). Los individuos adquieren nuevos conocimientos directamente de otros.
2. De tácito a explícito (externalización). El conocimiento se articula de una manera tangible, a través del diálogo, plasmándolo en esquemas, fórmulas y métodos.
3. De explícito a explícito (combinación). Se combinan diferentes formas de conocimiento explícito mediante documentos o bases de datos.

4. De explícito a tácito (internalización). Los individuos internalizan el conocimiento de los documentos en su propia experiencia.



Figura 1. Flujos de conversión del conocimiento.  
Fuente: Nonaka y Takeuchi (1995)

Basado en lo antes referido, se hace uso de la gestión del conocimiento en el diseño de una metodología tributaria para la mejora de obligaciones fiscales en asociaciones de ámbito socioeconómico del cantón Jipijapa, con el fin de contribuir a la mejora en obligaciones fiscales mediante una cultura tributaria y conciencia colectiva adecuada.

## Materiales y Métodos

Para verificar el propósito investigativo, se logró una trayectoria metodológica la cual abordó un reconocimiento bibliográfico que se constituyó en etapa fundamental y garantizó la obtención de información más relevante en el campo de estudio. Además, el método de medición se empleó en el proceso de generación de conocimiento como actividad fundamental que buscó la observación de aspectos de la realidad, donde la clasificación de los ítems en el constructo de los temas investigados según su previa definición y evaluación de su grado de relevancia.

Se aplicó búsqueda especializada mediante análisis bibliométrico con la finalidad de conocer indicadores que facultaran la descripción en el uso de metodologías tributarias para la mejora de obligaciones fiscales que contribuya a fortalecer la presente investigación y construcción de una metodología en este campo con miras de repensar la cultura de investigación en el área de la cultura tributaria. En este contexto, es importante acoger los aportes de Cortés (2007), quien determina que la bibliometría es reconocida como: “conjunto de conocimientos metodológicos aplicados a la medida, a través de indicadores, del número de documentos publicados y de las citas que estos mismos documentos reciben, de acuerdo con su origen geográfico” (p.44). En este contexto, se considera que este procedimiento contribuye a la evaluación de los productos de la ciencia.

La utilización de fuentes de información secundaria permitió determinar los antecedentes y las tendencias actuales vinculadas al objeto de estudio. El método inductivo-deductivo, accedió al análisis de antecedentes particulares de los problemas existentes en las asociaciones de ámbito socioeconómico y su rol en las obligaciones fiscales. Además, el método analítico- sintético, permitió detallar elementos del fenómeno estudiado.

## Resultados y Discusión

La presente investigación fue elaborada en el año 2020 con el propósito de analizar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes que conforman las asociaciones de ámbito socioeconómico del cantón Jipijapa, mediante fuentes bibliográficas que permitieron conocer resultados de estrategias aplicadas en una metodología tributaria. Se efectuó en la carrera de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Estatal del Sur de Manabí.

Con el objeto de analizar cómo se distribuye la deliberación en informes de tesis en el área de la cultura tributaria, se consideraron trabajos presentados entre el año 1990 y 2020 en 10 universidades del Ecuador. Inicialmente se analizarían 100 tesis. No obstante, se realizó el estudio solo con 50 informes de tercer nivel, debido a que solo estas realizaban estudios enfocados a los propósitos del presente estudio. Asimismo, muchas están en los repositorios de las universidades al estar en trámite de digitalización y subida de información. Adicionalmente, a efectos directos que sufren los investigadores debido a la catástrofe del coronavirus SARS-CoV-2, como es el no poder ir de manera directa a las salas de tesis de las universidades por estar cerradas.

La recolección de información a partir de los ejemplares de las tesis investigadas permitió organizar cada informe por año de publicación (Tabla 1). Al realizar el análisis se dedujeron los rasgos esenciales de cada una de ellas, como el desarrollo del contenido para llevar a cabo cada propuesta, de esta manera se pudo conocer cada propósito establecido y la inclinación de cada tema desarrollado. Los principales resultados muestran que desde el año 2015 a la fecha es donde se ha dado mayor importancia desde la ciencia para investigar la cultura tributaria lo que corresponde a un 70% de los informes clasificados como originales, de reflexión al tema de estudio. No obstante, y sin ser menos importante, se debe destacar que desde el año 1990 con un 2% exponen resultados, en el año 1994 los aportes fueron del 4%, en el año 1998 con el 6% y de manera progresiva ya en el 2010 se visualiza un 10%, a pesar de que en el 2011 solo un 8% de informes acogían el interés respecto a la necesidad de una metodología tributaria para la mejora de obligaciones fiscales.

Respecto a los métodos utilizados en las diferentes tesis, se observaron concepciones múltiples que permitieron tener diversos criterios del fenómeno investigado y generar confusión. Es así que, la síntesis, análisis documental, comparativo, de campo, lo declaran un 8,33% de las investigaciones. Por otro lado, el método de análisis descriptivo, inductivo, deductivo fueron aprovechados en un 12,50%. En su mayoría las tesis investigadas trabajaron con casos prácticos esto es un 20,83%, es un aporte significativo que contribuye a la presente investigación. Los métodos estadísticos, así como explicativo, fueron utilizados en un 4,17%. Se considera que este bajo porcentaje no da carácter estadístico para apreciar resultados. En la Figura 2, se aprecia lo detallado para un análisis más gráfico.

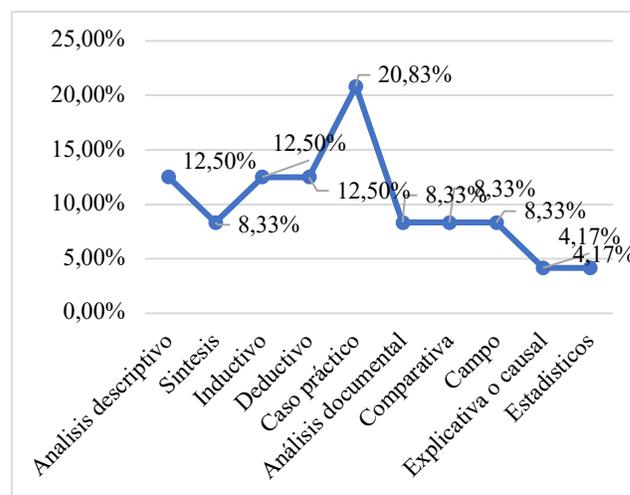
Con relación a los autores tanto personales como corporativos, se analizó los más registrados, los cuales fueron 440 como se muestra en la Tabla 2. Se tomaron referencias cuya frecuencia sea superior o igual a 4 respecto a las citas del conjunto de material. Se puede apreciar como los documentos del Servicio de Rentas Internas (SRI), son los más mencionados con un 39,55% de ocurrencias. El índice de colaboración de la Ley Orgánica de Régimen

Tributario (LORT), estuvo en un 21,59%, la cual contribuyó en fundamentos teóricos de la presente investigación. El Reglamento a la Ley de RUC denota un 9,77% en investigación. Por otro lado, el Código Orgánico Tributario, contribuyó con una relación del 7,95% en el desarrollo de la información en los informes analizados.

**Tabla 1.** Tesis por año.

Año publicación	Porcentaje de tesis por año
1990	2%
1994	4%
1998	6%
2010	10%
2011	8%
2015	14%
2018	12%
2019	20%
2020	24%
Total	100%

Fuente: Elaboración propia.



**Figura 2.** Métodos utilizados en tesis investigadas.

Fuente: Elaboración propia.

De manera más detallada en la Tabla 2 muestra el comportamiento de los investigadores hacia las referencias más aprovechadas en el campo de estudio de la tesis. Las mencionadas en anterioridad son fuentes que cuentan con una mayor frecuencia para llevar a cabo el desarrollo de la fundamentación teórica. Siendo las de más contenido relevante para la investigación llevada a cabo.

**Tabla 2.** Datos de Investigadores.

AUTORES	Frecuencia	Porcentaje
Asamblea Constituyente.	7	1,59%
Servicio de Rentas Internas	174	39,55%
Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno,	95	21,59%
Ministerio de Finanzas.	13	2,95%

Centro Interamericano de Administraciones Tributarias,	5	1,14%
Código Orgánico Tributario,	35	7,95%
INEC	22	5,00%
Contraloría General del Estado.	3	0,68%
Comisión Económica para América Latina (CEPAL)	12	2,73%
Reglamento a la Ley de RUC,	43	9,77%
Acebedo Rubén	4	0,91%
García Ríos, J. L.	5	1,14%
Jorrot de Luis, M.	5	1,14%
Carrasco, C. M.	8	1,82%
Rivas, Norberto, and Samuel Vergara.	4	0,91%
Roca, J.	5	1,14%

Fuente: Elaboración propia.

Del análisis de informes de tesis, se considera que estas son fuente que permiten obtener información del conjunto de tendencias de la cultura tributaria que han sido examinados en un determinado momento por investigadores de pregrado que ahora son profesionales en el campo amplio de la contabilidad y auditoría. Estos estudios permitieron definir estrategias a seguir en el estudio y creación de una propuesta que acceda al diseño de una metodología apropiada para la sociedad y que esta contribuya al desarrollo de la cultura tributaria en asociaciones de ámbito socioeconómico como lo es el propósito de este estudio.

En la trayectoria de análisis establecido en las tesis, fue evidente apreciar como cada investigador ejerció una metodología favorable a su institución. Con relación a lo mencionado Soto (2018), analiza la independencia que tiene cada universidad en momentos de plasmar sus estrategias. No obstante, expone que la academia en Ecuador aún está en deuda con la sociedad las cuales deben ejercer su rol protagónico y actuar sobre la manera de comprender a la sociedad. Se considera que esto contribuirá el entrever limitaciones cuando se desee medir la investigación y con esto crear intercambios inter-universidades a través de redes personales o por carrera para el manejo de fuentes de información como mecanismos de articulación.

En otro orden de ideas, es preciso exponer la existencia de dificultades para realizar investigaciones a nivel de pregrado. En este contexto, la Universidad Central del Ecuador (UCE, 2018), establece la existencia de desarticulación entre instancias académicas que realizan actividades de investigación. Sumado a esto, se considera la desactualización de colecciones en la biblioteca de la universidad, exigua plataforma tecnológica. Factores que inciden en la variedad y tipos de fuentes consultadas al momento de elaborar la investigación.

Son significativos los aportes de Herrera-Galán y Duany-Alfonzo (2016), quienes determinan que la puesta en marcha de una metodología adecuada a una organización permitirá implementar procesos con soluciones prácticas y de fácil implementación. En este contexto, el diseñar una metodología tributaria para la mejora de obligaciones fiscales en asociaciones de ámbito socioeconómico del cantón Jipijapa, favorecerá de mejor manera la toma de decisiones en los líderes y actores involucrados en organizaciones del tipo estudiado.

La implementación de una metodología constituye una gran oportunidad para el desarrollo de la cultura tributaria en asociaciones de ámbito socioeconómico, debido a su vinculación y articulación

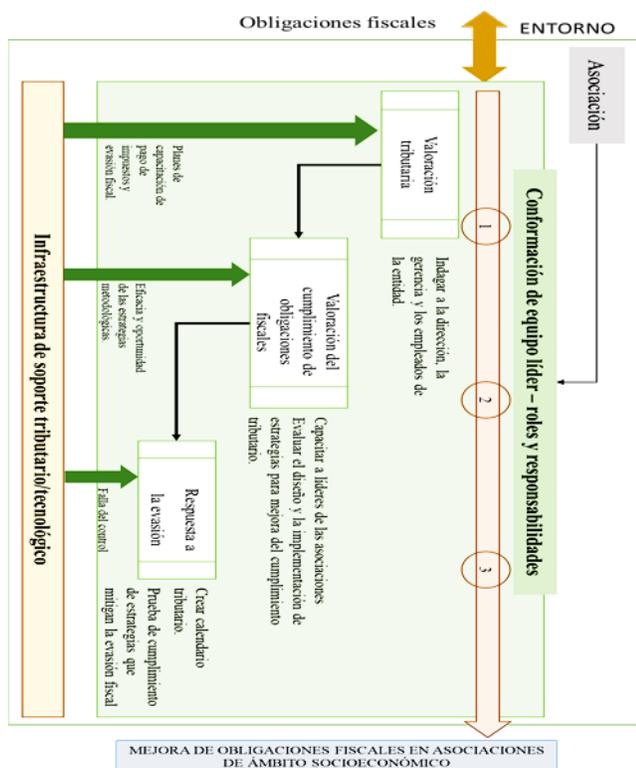
con el entorno, obligaciones fiscales, capacitaciones y calendario tributario. Que supone a la vez se coyuntura de una infraestructura de soporte tributario/tecnológico apropiada para alanzar las opciones escogidas y se convierta en una herramienta de mejora en las obligaciones fiscales enfocada a los actores locales del cantón jipijapa.

- De manera fundamental la metodología tributaria está diseñada para resolver procesos complejos a través de fases integrales y participación ciudadana con roles y responsabilidades, por lo que se considera como meta el bienestar de los socios. Asimismo, corresponde el desarrollo de una cultura tributaria que caracterice a este grupo social.
- La metodología tributaria involucra a actores de mayor influencia en la gestión de procesos tributarios que tengan las asociaciones de ámbito socioeconómico como: Servicio de rentas Internas (SRI), Núcleo de Apoyo Financiero (NAF) de la Universidad Estatal del Sur de Manabí, sector comunitario de los socios.
- El análisis comparativo entre diferentes estudios de metodologías tributarias beneficio un soporte teórico a la metodología propuesta, más allá del contexto nacional en el cual se basan sus condiciones de implementación.
- Para la metodología, la conformación del equipo líder, se constituye en el centro decisor primordial al ser quienes analizan los distintos procesos tributarios que solventará la asociación, tendrá las competencias para planificar el desarrollo de la cultura tributaria y formular lo correspondiente con los planes para la ejecución de las obligaciones fiscales de manera articulada la planificación del Servicio de Rentas Internas (SRI).
- La propuesta metodológica se cimienta con los lineamientos y estrategias impulsados por la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo (SEMPADES, 2019), a través de la Agenda Zonal 4, donde se estipula la necesidad de elaborar procesos metodológicos que permitan de manera integral la mejora en la prestación de servicios públicos que garanticen la calidad, accesibilidad, pertinencia.

En este contexto, y para el desarrollo de la cultura tributaria, los autores consideran fortalecer factores como: la formalización y promoción de negocios, simplificación administrativa, conseguir objetivos económicos y sociales, que apunten a una mejor calidad de vida de la población en general.

La metodología tributaria para la mejora de obligaciones fiscales en asociaciones de ámbito socioeconómico del cantón Jipijapa desde su entorno parte de principios, leyes y normas que tienen las obligaciones fiscales, esto garantizará la continuidad de cada una de las fases. Además, la metodología contempla la conformación de un equipo líder con roles y responsabilidades que denotan el impulso a la cultura tributaria de los socios como actores principales del presente estudio. La Infraestructura de soporte tributario/tecnológico, permitirá retroalimentar los planes de capacitación de pago de impuestos y evasión fiscal, así como generar eficacia y oportunidad de las estrategias y contribuir en fallas de control.

Además, la metodología facilita la aplicabilidad en la práctica social de las asociaciones de ámbito socioeconómico. La representación gráfica muestra tres fases: valoración tributaria, valoración del cumplimiento de obligaciones fiscales, respuesta a la evasión. Las mismas están conformadas por pasos que se muestra en la Figura 3.



**Figura 3.** Metodología tributaria para la mejora de obligaciones fiscales en asociaciones de ámbito socioeconómico del cantón Jipijapa (MTMO-FAASCJ).

Fuente: Elaboración propia.

## Conclusiones

A partir de la fundamentación teórica y metodológica realizada, y de la gestión del conocimiento para el análisis de obligaciones fiscales establecidas en las asociaciones del ámbito socioeconómico en Jipijapa, los resultados de la investigación mostraron brechas relacionadas con el desarrollo de la cultura tributaria enfocada a la mejora de las obligaciones fiscales. Los mismos contribuyeron a la esquematización de una metodología tributaria en asociaciones de ámbito socioeconómico del cantón Jipijapa que permite la mejora de obligaciones fiscales de este grupo económico, así como optimizar la toma de decisiones de los líderes locales involucrados en el desarrollo de la cultura tributaria.

El diagnóstico realizado a través de una sistematización bibliográfica de alta rigurosidad que, con la utilización de análisis bibliométrico de literatura en diferentes universidades, permitió identificar problemáticas en metodologías tributarias, donde pocas describen procedimientos contables, financieros y administrativos que contribuyan a la mejora de la gestión tributaria en la administración de asociaciones.

A partir de los resultados de la presente investigación, se detectaron brechas relacionadas con la cultura tributaria, esto contribuye a la concepción futura de un modelo para el desarrollo de la cultura tributaria en asociaciones de ámbito socioeconómico, en función del aprovechamiento de los recursos endógenos y exógenos y la articulación de actores locales que permitirá mejorar las obligaciones fiscales y contribuir en la toma de decisiones a los líderes en el desarrollo de las asociaciones involucradas.

## Agradecimientos

A la Red Internacional de Investigadores Cuba – México, que involucra profesionales competentes en la temática objeto de estudio y en particular, a la Dra. C. Neilys González Benítez, Investigadora del Centro Meteorológico de Pinar del Río, Cuba, por su valiosa ayuda con la puesta a punto del presente trabajo para publicarlo en la revista *ECUADORIAN SCIENCE JOURNAL*.

## Referencias Bibliográficas

- Asamblea Nacional. (2018). Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario. Subsecretaría Nacional de la Administración Pública. Quito, Ecuador: Registro Oficial 444, modificación: 23-oct.-2018.
- Bernal Bernal, R. (2020). Propuesta metodológica para mejorar la gestión tributaria en la administración de las PYMES florícolas en la provincia de Pichincha cantón Quito. Universidad Politécnica Salesiana de Ecuador, Posgrado. Quito, Ecuador: UPSE.
- Bustamante P., W., & Moncayo E., C. (2011). Diseño e implementación de estrategias para la consolidación de una efectiva cultura tributaria en el sector comercial de la bahía de Guayaquil "Cooperativa 4 de agosto". Universidad Politécnica Salesiana de Ecuador, Unidad de Posgrados. Guayaquil-Ecuador: UPSE.
- Castillo Bueno, E. L. (2015). Análisis de las obligaciones fiscales y su incidencia en la liquidez de la asociación de mariscadores autónomos y afines de Machala. El Oro, Ecuador: UTM.
- Collosa, A. (2019). Evasión Tributaria en América Latina: Un llamado de atención para todos. CIAT. Centro Interamericano de Administraciones Tributarias. CIAT.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2018). Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe. Los desafíos de las políticas públicas en el marco de la Agenda 2030. Publicación de las Naciones Unidas ISBN: 978-92-1-121982-1, División de Desarrollo Económico de la CEPAL. CEPAL.
- Córdoba, M. E. (2016). Reflexión sobre la formación investigativa de los estudiantes de pregrado. Revista Virtual Universidad Católica del Norte. ISSN: 0124-5821 (núm. 47), pp. 20-37. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1942/194244221003>
- Cortés Vargas, D. (2007). Medir la producción científica de los investigadores universitarios: bibliometría sin límites. Revista de la Educación Superior. ISSN: 0185-2760., Vol. XXXVI (2) (No. 142), pp. 43-65. Obtenido de <http://www.scielo.org.mx/pdf/resu/v36n142/v36n142a3.pdf>
- Herrera-Galán, M., & Duany-Alfonzo, Y. (2016). Metodología e implementación de un programa de gestión de mantenimiento. Ingeniería Industrial. ISSN 1815-5936, vol.37 (no.1), 2-13. Obtenido de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1815-59362016000100002](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-59362016000100002)
- Lucio Pillasagua, A., & Sornoza Parrales, D. (2017). LA auditoría tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en instituciones de la iglesia católica con actividades de educación. UNESUM-Ciencias: Revista Científica Multidisciplinaria. ISSN: 2602-8166, Vol. 1 (Núm. 3), 15-35. doi:<https://doi.org/10.47230/unesciencias.v1.n3.2017.24>
- Nonaka, I. & Takeuchi, H. (1995), The Knowledge Creating Company: How Japanese Companies Create the Dynamics of Innovation, Nueva York: Oxford University Press.
- Orellana, M. N., Gutiérrez, N. D., & Feijoo, E. M. (2019). Los convenios de doble tributación en la recaudación de la administración tributaria en Ecuador. Revista ESPACIOS. ISSN: 0798 1015, Vol. 40(Nº 38), pág. 10.
- Proaño Ponce, W., Lucio Pillasagua, A., & Yoza Rodríguez, N. (2020). Contabilidad bajo la perspectiva de dispositivos electrónicos en contribuyentes de microempresas de Jipijapa, Manabí. Avances. ISSN: 1562-3297, Vól. 22(Nº 2), p. 222-238. Obtenido de <http://www.ciget.pinar.cu/ojs/index.php/publicaciones/articulo/view/536>
- Salas Suárez, M. (2010). Diseño e implementación de una metodología para el control tributario e impuestos de personas naturales

obligadas a llevar contabilidad. Universidad Politécnica Salesiana- Sede Quito. Quito, Ecuador: UPS-SQ.

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SEMPADES). (2019). Agendas Zonales. Zona 4 Pacífico- Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas 2017-2021. Subsecretaría General de Planificación y Desarrollo, Subsecretaría de Planificación Territorial, Dirección de Planificación Zonal 4. Manta, Ecuador: © Senplades.

Soto Dávila, O. (2018). La Responsabilidad Social en la Universidad Ecuatoriana. Razón y Palabra. Primera Revista Electrónica en Iberoamérica Especializada en Comunicación. ISSN:1605-4806, Vol.22(3\_102), pp. 340-357.

Universidad Central del Ecuador, UCE. (2018). Plan Estratégico de Desarrollo Institucional de la Universidad Central del Ecuador. Universidad Central del Ecuador. Quito, Ecuador: UCE.

Universidad Estatal del Sur de Manabí. UNESUM. (2020). Estrategias para el Desarrollo de la Cultura Tributaria en Escenarios Permanentes de la UNESUM - cantón Jipijapa. Proyecto de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación (I+D+i). Jipijapa, Ecuador: UNESUM.